

Transcurridos otros seis meses, ó sea al año del ingreso, los socios que se imposibiliten para dedicarse á sus habituales trabajos ó padezcan alguna grave enfermedad tendrán derecho, si lo reclaman, á que se les socorra durante dos meses consecutivos con una cantidad prudencial según cada caso, que no podrá exceder de 150 pesetas en el primer mes y de 75 en el segundo.

A las familias de los socios que fallezcan después del año de haber ingresado los mismos en la Asociación, se les entregará 250 pesetas en metálico.

Art. 11. Durante cada año y como máximo, se podrán conceder dos veces á un mismo socio los socorros que determina el artículo anterior.

Art. 12. Cuando un socio atraviese por circunstancias graves y verdaderamente alictivas que á juicio de la Junta directiva reclamen el auxilio de la Asociación, se le podrá conceder un socorro extraordinario, que dicha junta determinará en cada caso, teniendo en cuenta la importancia del mismo y el estado de fondos de la Asociación.

Estos socorros extraordinarios se concederán á propuesta de cinco ó más socios, entre los cuales no podrá figurar el interesado.

Art. 13. El socio que dejase de satisfacer tres cuotas será dado de baja en la Asociación y perderá todo el derecho á los beneficios que ésta le ofrece; pero recobrará dichos derechos tan pronto como satisfaga las mensualidades que adeude.

En todo caso será requisito indispensable para gozar de los beneficios de la Asociación estar al corriente en el pago de las correspondientes cuotas.

Art. 14. Todo socio que, por su conducta en el ejercicio de su profesión, fuese indigno de pertenecer á la Sociedad, será expulsado de ella, devolviéndole el importe de las cuotas que hubiese satisfecho desde su ingreso, deduciendo del mismo las cantidades que en concepto de socorros la Asociación le hubiera entregado.

Art. 15. En ningún caso los socios expulsados podrán ser de nuevo admitidos en la Asociación.

Los demás artículos se ocupan de las facultades de la Junta directiva, del presidente, de los vicepresidentes, del censor que se crea para intervenir todos los asuntos de la Asociación, del tesorero y de los dos secretarios.

Todos los cargos serán electivos y se renovarán anualmente, excepto los de presidente, censor y tesorero, que se votarán cada dos años.

Los socios serán admitidos en votación por bolas blancas y negras.

Los estatutos no podrán modificarse en el plazo de un año, á contar desde la fecha de su publicación.

El último de los artículos adicionales establece que, en caso de disolverse la Asociación, los fondos serán entregados á la autoridad gubernativa, para que los distribuya entre los establecimientos benéficos.

Extranjero

Inglaterra

Lord Rosebery

El primer ministro, lord Rosebery, sigue progresando en su convalecencia. Ha prometido que si continúa recuperando las fuerzas perdidas, presidirá el gran *meeting* que está convocado para el día 20 del actual.

China y Japón

Acepta la paz

Un despacho de Tokio publicado en el periódico *World*, de Nueva York, dice que China se halla dispuesta á aceptar las condiciones de paz del Japón.

LO DE JOLO

Dijose ayer con insistencia, y parece que sin fundamento, que el segundo regimiento de infantería de marina saldrá de Cartagena con destino á Filipinas y no á Cuba como primero se dispuso.

Decíase que el general Blanco había pedido el pronto envío de tropas para hacer frente á los meros joloanos, y que el ministro de Marina había ordenado al capitán general del departamento del Ferrol que el batallón expedicionario de infantería de marina, que se mandó organizar con destino á Cuba, saliera con toda la brevedad posible para Filipinas.

Se añade que con la infantería de marina de los tres departamentos organizaránse dos batallones expedicionarios uno para Cuba y otro para Filipinas.

El *Correo Español* dice en una carta de Manila.

«Nuestras fuerzas allí existentes han quedado encerradas en el fuerte y no tienen más salida que la mar.»

Tribunales

Falsedad en documento público

En la sección cuarta compareció ayer M. R. y J. S., como responsables de un delito de falsedad en documento público.

El primer procesado necesitaba obtener el título de bachiller en artes á fin de alcanzar el de procurador, cuando en lugar de llegar á su obtención por los medios corrientes, púsose de acuerdo con el otro procesado y con un tercero llamado F. G., hoy en rebeldía, y entre los tres falsificaron una certificación en la que se acreditaba tener aprobadas M. R. todas las asignaturas que comprende el referido título.

Presentóse M. R. en el Instituto de Segovia, donde se remitió la mencionada certificación, y al ser examinado por los catedráticos, echaron de ver la ignorancia del examinando, siendo esta la causa de que se descubriese la falsificación del certificado.

Puestos los hechos en claro, se declaró procesados á los tres, y dos de ellos han ocupado el banquillo.

Se practicó la prueba testifical, informando después el fiscal Sr. Ciudad y los letrados defensores Sras. Muñoz y Rivero y Serrano Echevarría, levantándose la sesión hasta hoy, que comenzará por el resumen del presidente señor Gudal.

CRIMEN FRUSTRADO

Ayer tarde los vecinos de la casa núm. 8 de la calle del Soldado oyeron voces de socorro que partían del cuarto principal.

En él, y en concepto de pupila, habitaba una mujer de sesenta años, de oficio vendedora, llamada María Riesgo Anla, en unión de la cual habitaban también dos sobrinas de ella llamadas Jesusa y María Urazquez y Riesco, de veinticinco y veinticuatro años respectivamente.

Sabían éstas que su tía tenía algunos ahorros, producto de su honrado trabajo, los cuales, ascendían á tres mil ochenta reales, y parece que concibieron el propósito de apoderarse de esta cantidad.

Hé aquí los términos en que María dá cuenta del crimen que con ella intentaron ayer cometer sus sobrinas:

—Yo estaba durmiendo la siesta, y á poco desperté sobresaltada, viendo que mi sobrina María y Jesusa me agarraba una por el cuello, mientras la otra me metía una mano en la boca.

Les pregunté qué era lo que querían, y me dijeron que los 3 080 reales que sabían tenía guardados.

Yo les dije que no me martirizaran y les entregaría de grado el dinero; pero ellas me replicaron que no harían tal, pues si quedaba con vida declararlas después.

Siguieron torturándome hasta que perdí el sentido, y entonces, creyéndome muerta, buscaron y se apoderaron del dinero, y cerrando la puerta, se marcharon.

La infeliz anciana pudo reclamar auxilio, y conducida poco después á la Casa de Socorro, se vió que no tenía más que contusiones y erosiones leves en la boca y en el cuello, y equimosis.

Poco tardaron las dos sobrinas en caer en poder de la policía.

Fueron asimismo detenidos Domingo Rodríguez López, novio de Jesusa, con quien vivía maritalmente, un hermano del Domingo y su esposa. El juzgado ha comenzado á practicar diligencias para el esclarecimiento del hecho.

LA EDAD DEL MATRIMONIO

Un sabio que no debe tener grandes ocupaciones ha hecho una estadística curiosa en extremo, bajo el punto de vista social.

¿Qué edad debe tener la futura esposa para llegar al máximo de fecundidad?

Este difícil problema social lo dá como resuelto el Sr. Koeraesi—que es el sabio en cuestión—del modo siguiente, después de haber pasado no pocas vigilias consultando datos y estadísticas.

Hé aquí la solución:
El hombre de 25 años debe escoger una compañera de 19 años; de 35, una de 21; de 40 una de 24, y de 45 años, debe unirse á una mujer que esté para cumplir los 29.

Para la mujer no rezan idénticas edades. Resulta, pues—según la estadística—que la mujer á los 18 años alcanza mayor fecundidad con hombres de 25 años; de 25 á 30, con hombres de 28, y á los 35 con hombres de 29.

En resumidas cuentas, afirma el desocupado sabio que las mujeres de 18 á 19 años de edad deben escoger para maridos hombres que tengan 7 años más que ellas, y las de 25, á los que estén cerca de los 30.

Como el máximo de fecundidad se presenta á edad diferente, según los sexos, de deducción en deducción, y de consecuencia en consecuencia, se puede admitir que los matrimonios más fecundos son aquellos en que cada uno de los cónyuges se encuentra en su edad más favorable. Así, pues, deben unirse mujeres de 18 á 23 con nombres de 24 á 29 años, pues en esta edad—dice el sabio Joseph Koeraesi—los hijos son más vigorosos.

CÉSAR CANTÚ

Ayer comunicó la Agencia Fabra á sus abonados la triste noticia de que el célebre historiador Cesar Cantú había fallecido á la edad de noventa años en la ciudad de Milán.

La noticia no puede ser más triste. Cantú muere á los noventa años, es verdad; pero hombres como el célebre historiador no debieran morir nunca.

Nadie negará lo fecundos que han sido para la cultura europea los largos años del ilustre italiano que ahora baja al sepulcro.

César Cantú nació en Brivio, en la Lombardia, el 5 de Septiembre de 1805. Apenas entrado en la adolescencia perdió á su padre, y siendo el primogénito, quedó erigido jefe de una familia numerosa. A los dieciocho años, ya un literato y un sabio, entraba de profesor de literatura en un colegio de su tierra.

Pocos españoles desconocerán su *Historia Universal*, traducida varias veces al castellano. Cantú fué periodista, novelista y poeta. Su hermosa novela «Margherita Pusterla», ha alcanzado gran número de ediciones.

Sus principales obras son: «Historia de la ciudad y diócesis de Como», *Historia de la literatura italiana*, «Historia de los italianos», y la conocida «Historia de los cien años», que suele imprimirse con la «Historia Universal»,

y que compone cerca de cuarenta formidables volúmenes.

Todas sus producciones tienen un levantado fin moral, y son ricas por la observación y de gran provecho para la juventud estudiosa.

Descanse en paz.

EL TEMPORAL EN CADIZ

Por el horroroso temporal desencadenado en Cadiz, ha sido preciso suspender la botadura del *Carlos V*, la cual se verificará hoy.

Han naufragado en bahía muchos buques, ignorándose el paradero de los tripulantes.

El mar ha inundado la vía férrea, causándola grandes desperfectos.

A consecuencia de esto se hallan detenidos los trenes.

Los despachos oficiales dicen lo que sigue: «El estado del mar en Cádiz ha sido y es tan imponente, que cruzando las olas sobre la vía férrea en el kilómetro 151, frente á Torrejonda la ha dejado cogada á la altura de un metro 20 centímetros.

Se han adoptado por las autoridades todas las precauciones de rigor y se hallan preparados trenes de balastro para en el momento que bajen las mareas, empezar el arreglo de la vía, siendo muy peligroso acercarse en los momentos actuales.»

Noticias

El Casino de cazadores de Valencia celebra ciertos comemorando el diez y seis aniversario de su fundación y cuando la fiesta estaba más animada, dispálose á un cazador la copeta, teniendo la desgracia de que el tiro alcanzara á una mujer y á un niño de corta edad. La mujer resultó con heridas leves, pero el niño ha muerto.

—El juez de guardia ordenó ayer el depósito de una joven casada, por desavenencia con su marido, que es también joven.

Ella es hija de un industrial de la calle de Villalar.

En el Comedor de la Caridad fueron socorridas ayer 4.578

Ha fondeado en Cádiz el buque *Martin Alonso Pinzón*.

Nuestro apreciable colega *El País* fué ayer denunciado.

Lo sentimos.

Estudiantes barceloneses

El claustro de la escuela de Bellas Artes de Barcelona ha resuelto someter á un Consejo de disciplina á los alumnos que firmaron la protesta contra la reintegración de la cátedra de dibujo natural al profesor interino Sr. Diaz Capilla.

La mayoría de los estudiantes sigue negándose á asistir á las clases y continúa trabajando para que se generalice la huelga estudiantil.

Una joven de diecisiete años, llamada Paula Herráiz, habitante en la calle de Obispo Sanchez, intentó suicidarse ayer tomando una disolución de fosforos.

Después de ser curada en la Casa de socorro de la Guindalera, pasó á su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

Amores contrariados, según parece, le impulsaron á atentar contra su vida.

Juan Fisa, de veintidós años, fué detenido ayer en la calle del Desengaño, por robar un reloj de plata, por el procedimiento del «topes» al cochero Juan Suárez.

Practicó la detención el alcalde del barrio del Barco, D. Eduardo Menéndez.

Ultimas notas

Ayer se celebró en el Congreso reunión de secciones para nombrar diferentes comisiones.

Lo único digno de hacerse notar es que en la sección primera, y al elegir el candidato para la comisión que ha de entender en el suplicatorio para procesar al Sr. Marengo, se hizo constar por el Sr. Moret su opinión favorable á la concesión del mismo, si el delito que se persigue es el de ataques á la persona del monarca ó el de incitar al ejército á la rebelión por medio de la prensa.

Respecto á la proposición presentada por la minoría carlista, relativa á la forma en que hayan de satisfacerse los gastos que ocasione la insurrección en Cuba, que hoy empezará á discutirse, el Gobierno supone que la minoría conservadora votará en esta cuestión concreta con los ministeriales.

La Reina Regente previno ayer al presidente del Senado, por conducto del ministro de la Gobernación, que hoy, á las dos de la tarde, recibiría á la Mesa de dicha Cámara, para sancionar las leyes últimamente votadas.

Los ministros á quienes corresponde despachar con la Reina están citados para las dos y cuarto; pero en los días sucesivos la firma se-

rá á las dos, en vez de las once, que era la hora señalada anteriormente.

Son esperados en Bilbao los emigrados republicanos el capitán Casero y García Ladevese.

El próximo domingo llegarán á la capital de Vizcaya, y desde allí vendrán á Madrid para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea del partido.

Esta tarde se reunirá en el Congreso la comisión general de presupuestos para examinar la propuesta del ministro de Hacienda referente á la supresión de aumentos de sueldo á diversos funcionarios. Aunque no hemos podido comprobar la noticia, parece que desaparecen los aumentos de sueldo para los ingenieros y la creación de nuevas plazas, salvo de dos ó tres ingenieros agrónomos, por considerarse indispensable.

La comisión designada en el *meeting* del 11 de Febrero para dirigir los trabajos de unión republicana ha dirigido á los republicanos españoles una proclama, que firman el presidente D. Alejo García Moreno y los secretarios señores Rodríguez de la Cruz y Eusebio Romero, recomendando que se termine todo género de luchas entre las diversas agrupaciones partidarias de la república, y se procure una organización general, prescindiendo de las parciales que hoy existen.

El Sr. García Alix ha presentado al dictamen sobre el proyecto de demarcación judicial las siguientes enmiendas:

A la regla 1.^a: «Los juzgados de primera instancia y de instrucción no sufrirán alteración alguna, ni en su número ni en sus actuales residencias, hasta tanto que de una manera definitiva se lleve á cabo la organización de los Tribunales.»

A la regla 2.^a: «Cuando se proceda á la demarcación de los partidos judiciales, se consignará en la ley expresamente la capitalidad de cada juzgado y la extensión del término judicial.»

Temperatura.

7 mañana, 8°.
12 del día 11°.
5 de la tarde, 9°.
Buen tiempo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 9	DÍA 11
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72.50	72.50
Idem id. pequeños.....	72.85	73.89
Idem id. fin corriente.....	72.70	72.00
Idem id. fin próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	73.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	81.10	81.00
Idem id. pequeños (1891).....	81.90	80.80
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	81.20	81.15
Idem pequeños.....	81.20	81.17
Billetes de Cuba (1886).....	110.30	109.75
Idem 1890, núms. 1 al 405.000.....	99.75	109.95
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	99.00	99.25
Idem al 4 0/0.....	00.00	99.25
Acciones Banco de España.....	329.00	380.00
Compañía de Tabacos.....	179.25	179.00

METALES PRECIOSOS	DÍA 9	DÍA 11
Centenes antiguos.....	13.00	13.00
Idem nuevos.....	9.00	14.00
Oro antiguo.....	10.00	10.00
Plata.....	10.00	10.00

CAMBIO	DÍA 9	DÍA 11
Londres, á la vista.....	27.85	27.84
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
París, á la vista.....	10.85	10.55
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00

4 por 100 exterior, 73,71.
3 por 100 francés 102,30.
5 por 100 italiano, 85,80.
4 por 100 turco, 26,17.
3 por 100 portugués 25,06.
Alpinos, 000.
Ferrocarriles andaluces, 190,00
Idem Alicante 162,50
Idem Nortes, 115 00
Robinson, 194,00
Randfontein 28,70.
Riotinto, 332.
Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español 73,031
El 3 por 100 francés, á 101,50.
París cheque, banca 100,00
Hipotecarias Cuba, 99,20.

[Bolsín de anoche]
Fin de mes, 73,72.
Próximo, 73,60.
Exterior, 82,10
Amortizable, 80,80
Banco de España, 390,00
Amortizable, 81,20.
Tabacos, 177,25
Barcelona, 73,30.
París 73,31.
4 por 100 contado, 73,09

CUBA

La bandera

Terminaba el popala Mariano de Cavia un artículo publicado en *El Liberal*, lamentándose de que nuestras tropas fueran al combate sin la bandera, enseña de la patria, con una excitación a los cubanos residentes entre nosotros y a los diputados por la isla para que telegrafiáran a sus amigos, sociedades ó círculos de allá las siguientes palabras:

«Van sin bandera: tenedlas preparadas.»

El ilustrado diputado por Pinar del Río, en cuanto leyó la patriótica excitación, dirigió a Cuba el siguiente telegrama:

«Marqués Apezteguía.—Habana.—Seis primeros batallones peninsulares van sin banderas. Partido debe tenerlas listas al desembarcar en Santiago y Habana. Consígneme gastos.—Cas. *La idea.*»

La idea del festivo escritor halló entusiasta padrino, que la puso en práctica en el acto.

Al pisar, pues, el suelo cubano, nuestros valientes soldados recibirán la gloriosa enseña que les recuerde que aquí, lejos de ellos, existen hogares queridos, almas que en ellos piensan y hacen votos porque vuelvan con un laurel más conquistado para la gloriosa bandera española que ha paseado triunfante por todas partes.

Noticias

Oficiales ninguna. Se han limitado en los centros oficiales a desmentir el telegrama que ayer publicó *El País* referente a haber entrado los rebeldes en una importante población de Cuba.

La reserva del Gobierno, ó la falta de noticias, es que realmente no las recibe, motivan comentarios y rumores, que podrán ser falsos, pero que llevan consigo la alarma y la intranquilidad.

Hablábase ayer y un periódico se hace de ello eco, de que nada ha vuelto a saberse ni de cerca del general Lachambre, de quien se dijo había muerto, negándolo el gobierno.

Lo cierto es que al frente de sus tropas aparece hora otro general, el Sr. Garrich, sin que las noticias oficiales expliquen esto de un modo satisfactorio.

Un colega publicó anoche el siguiente telegrama de París:

«Paris 11 (11 35 m.).—Despachos del *New York Herald* fechados en la Habana esta madrugada:

Joaquín Pedrosa, Jorge y Carlos Aguiare, y casi toda la partida de Matagás, se han rendido ante las fuerzas que los perseguían.

Se espera la inmediata captura de Matagás y de su teniente, Matos.

Se comenta mucho la tirantez de relaciones entre el gobernador general, Sr. Calleja, y el cónsul de los Estados Unidos, Mr. Williams.

Muchos insurrectos, y entre ellos el célebre propagandista González Quisada, pensaban salir la noche última de Cayo Hueso para Tampa.

El ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, Mr. Gresham, se muestra disgustado con el cónsul Williams por los comentarios de éste en la *interview* que tuvo con un redactor del *Herald* respecto a la acción de España contra ciudadanos norteamericanos presos en Cuba.

Mr. Gresham opina que el lenguaje de Williams es contrario a los usos diplomáticos.—*R. Biasco.*

La comisión del Senado sobre el proyecto de concesión de un crédito para la campaña de Cuba, ha dado dictamen, de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de la proposición de ley del Sr. Dolz estableciendo una penalidad para la propaganda separatista en el Código de Cuba.

Telegrama oficial

A las doce de la noche se recibió en el ministerio de Ultramar el siguiente despacho telegráfico:

«El gobernador general al ministro. Puede darse por terminada la partida de Baire, reducida ya a 40 individuos, que procuran presentarse.»

Han tenido varios muertos y heridos y otros muchos se les han separado.

Mañana será batida otra partida, reconcentrada en Guisa, para ir luego contra la partida de Manzanillo y conseguir pacificación.

La situación de dicha provincia va mejorando.

Sigue agitación en Cayo Hueso y Tampa. Gómez continúa en Montecristo y Maceo en Costa Rica.»

En este telegrama aparecen nuevas partidas de las que nada se había dicho, sino que por el contrario el general Garrich pasó por Manzanillo para ir a Baire y nadie le salió al paso, ni

nada se dijo que hiciera temer la existencia de tales partidas.

Otra nota triste tiene el telegrama; y es la declaración oficial de que sigue en Cayo Hueso y Tampa la agitación.

El Gobierno

Después de la sesión del Congreso reuniéronse en su despacho los ministros, excopto el de Gracia y Justicia.

Los consejeros acordaron adoptar precauciones con las noticias que se reciban ó expidan referentes a los sucesos de Cuba.

Todos los corresponsales y periódicos que utilicen clave, deberán remitir una copia del lenguaje o venido al director de Telégrafos.

El Gobierno descifrará todos los telegramas, y sólo dejará circular las noticias que estén confirmadas oficialmente.

Tratóse también de la proposición de los carlistas, y el Gobierno acordó no aceptarla.

Proposición de ley

La proposición incidental que, por iniciativa de la minoría carlista, se redactó el sábado en el Congreso, ha sido transformada en otra de ley, que dice así:

«Artículo único. Mientras duren las campañas de Cuba y Filipinas, ningún funcionario del Estado podrá estar más adelantado en el percibo de sus haberes que lo estén los jefes, oficiales y tropa de aquellos ejércitos; sin que jamás, á pretexto de economías, pueda imponerse á estos últimos ningún quebranto en sus consignaciones que no sufran cuantos cobren del Erario público.»

Dícese que los carlistas tratarán de la cuestión de Cuba bajo un aspecto nuevo, relacionado con la paz del Zanjón y el célebre corte de cuentas.

Hablará el Sr. Sanz, y quizá el Sr. Llorens.

Tribunal de honor

Anoche se dijo que se ha desistido de formar el tribunal de que se ha venido hablando.

Háblase en cambio de un sorteo para elegir un compañero de armas que exija explicaciones á un jefe que ha intervenido en un acto oficial verificado recientemente.

Expediente

La aparición en *El País* de un telegrama relativo á supuestos sucesos en Vinales, de la provincia de Pinar del Río, ha dado origen á una información, acordada por el director general de Correos y Telégrafos, Sr. Barroso, y confirmada por el Sr. Capdepon.

Parece que el telegrama no debió circular, pues así lo dispuso quien tenía autoridad para ello, no obstante lo cual el despacho llegó á poder del destinatario.

El ministro de la Gobernación ha ordenado que se instruya expediente para esclarecer el hecho, depurar responsabilidades y averiguar si el haber sido comunicado el despacho á quien iba dirigido ha sido efecto de un error ó materia penable.

Fuerzas expedicionarias

EN CORUÑA

El batallón peninsular núm. 7 embarcó ayer en Coruña con rumbo á Cuba.

A pesar del día frío y lluvioso fué despedido por el pueblo coruñés en medio de las más vivas y entusiastas aclamaciones.

Las autoridades, las corporaciones, los centros de recreo y el pueblo, han rivalizado estos días en obsequios y demostraciones de cariño á los valientes defensores de la integridad de la patria.

La población entera acudió á despedir al batallón peninsular.

Los soldados contestaban entusiasmados á las aclamaciones apasionadas y patrióticas de que eran objeto.

EN CADIZ

Un telegrama de ayer de Cádiz dice lo siguiente:

«Mañana saldrá el vapor correo de Cuba.

Los soldados embarcados ayer y sorprendidos por el temporal, que arrojó de modo terrible, han permanecido hasta hoy dentro de las barcasas, que hubo necesidad de amarrar al costado del vapor correo.

Los infelices han estado sin comer, siendo verdaderamente milagroso que se hayan salvado.»

ULTIMAS NOTICIAS

Por la paz

Dícese, y no respondemos de la noticia, que el gobierno ha recibido un telegrama de Cuba diciéndole que han llegado á la Habana una comisión de jefes de la pasada guerra separatista con el fin de conferenciar con el general Calleja.

El *Imparcial*, por su parte, publica esta mañana el telegrama siguiente:

Habana 11 (7,30 noche).—Han circulado hoy rumores que causaron grata impresión en la opinión pública.

Para conferenciar con el gobernador general de la isla, general Calleja, han llegado hoy á esta población los Sres. Ramírez, Colás, Villavilla, Camino, Agüero, Céspedes, Comas y Silva, jefes de la pasada guerra separatista.

Se han presentado á la primera autoridad de la isla en concepto de comisionados para gestionar un acuerdo pacífico entre lo rebeldes y el Gobierno.

Ellos han ido á la provincia de Santiago de Cuba exclusivamente para tratar con los insurrectos y procurar que éstos depongan las armas y eviten inútiles derramamientos de sangre.

Se confía en llegar á una solución pacífica y en que los partidos separatistas depongan en breve las armas.—*El corresponsal.*

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 11 DE MARZO DE 1895

Sin preámbulo de ningún género se pasa al orden del día, continuando la interpelación del Sr. Martínez Rodas sobre deficiencias en el servicio de la Guardia civil.

Después se pone á discusión el proyecto de ley sobre moratorias y condonaciones á las corporaciones populares, cuyo dictamen fué impugnado por el Sr. Romero Girón, examinando el asunto bajo sus aspectos político y financiero y creyendo que tiene suma gravedad, tanto por el texto del proyecto de ley, como por las omisiones que en el mismo se observan.

Lee datos, según los que, las corporaciones municipales y provinciales, y los particulares, subsidiariamente responsables, adeudan al Tesoro 495 millones de pesetas.

Enumera las deudas del Estado por recargos municipales y provinciales, láminas y otros conceptos, y dice que la base del proyecto debió ser la compensación de unos y otros débitos.

Dice que el adeudo por territorial y por consumos revela el insostenible estado de penuria de la agricultura en España.

Llama la atención del Gobierno sobre este hecho que revela que la propiedad no produce bastante para soportar la inmensa pesadumbre de los impuestos.

Censura el proyecto que trata de la rectificación de la riqueza de los Ayuntamientos con la amenaza de la investigación por parte del Estado.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 11 DE MARZO DE 1895

El Sr. Soldevilla llama la atención al señor ministro de la Gobernación acerca del proyecto que tiene la Diputación provincial de Madrid de reducir el número de sus empleados.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que tendría en cuenta las observaciones del Sr. Soldevilla para el momento en que, con arreglo á la ley, le correspondiera fiscalizar el presupuesto provincial.

Cuba

El Sr. García Alix hace la pregunta anunciada al gobierno sobre la movilización y equipo de las tropas peninsulares á Cuba.

Dice que la cuestión cubana tiene dos aspectos: uno militar y otro político. El militar no lo juzga; pero en lo político acusa de imprevisoras á las autoridades.

Y por último, censura que las tropas hayan ido mal abrigadas, y se las lleve á campaña sin lo que más entusiasma al soldado; sin armas y sin bandera.

El señor ministro dice que las tropas iban abrigadas por dentro, (sensación) que las armas no eran necesarias porque las hay en Cuba y que la bandera la lleva incrustada en el alma todo soldado.

El Sr. Romero Robledo, antes de hablar de las cuestiones de Cuba que se propone tratar, pregunta al señor ministro de Ultramar:

¿Entiende el Gobierno que la cuestión de Cuba es grave?

¿Entiende, por el contrario, que no reviste gravedad?

Si lo primero, guardará silencio. Si lo segundo, podremos tratar de cuestiones interesantes y de gastos que no admiten espera y que además no afectan á las circunstancias esenciales de la guerra.

Es frecuente invocar el patriotismo para imponer silencio en las cuestiones graves. Pero no hay que exagerar las cosas y se pueden conciliar los dos extremos.

El Sr. Abarzuza: Mientras haya una sola partida y un solo rebelde en Cuba, la situación de la isla reviste cierta gravedad. Pero esto no quiere decir que está en peligro la integridad de la patria.

S. S. tiene libertad de acción para discutir lo que quiera, con la experiencia que de estas cosas tiene; lo que el Gobierno no pueda permitir es que nadie menoscabe el prestigio y la fuerza moral de las autoridades de Cuba.

El Sr. Romero Robledo: Difícil sería que yo menoscabara esos prestigios.

Creo sinceramente que la cuestión de Cuba es más grave que se ha planteado en la regencia, para el país y las instituciones. (Rumores) ¿Quiera el cielo que me equivoque!

Ahora solo voy á hacer algunas observaciones sobre la política que allí se hace.

¿Cree posible el ser ministro de Ultramar, después de la nota de concordia que las reformas suponen, que en Cuba se siga persiguiendo al elemento más adicto á España? ¿Por qué se ha destituido al alcalde de Holguín, comandante de voluntarios en la guerra de diez años?

¿Por qué desde el momento en que se han suspendido las garantías constitucionales no se persigue á la prensa separatista y á sus mismos redactores? ¿Se sabe si las armas repartidas en algunas partes para que las poblaciones rurales se defendiesen del bandolerismo, han sido ahora recogidas ó devueltas?

El señor presidente: Están para terminar las horas de reglamento.

El Sr. Romero Robledo: Pues lo dejaré para mañana, porque tengo necesidad de demostrar que el gobierno es sincero con el Parlamento, pero que el gobierno está engañado (rumores) y no sabe lo que pasa en Cuba.

El Sr. Abarzuza: En Cuba, para no rectificar ahora más que en solo punto, desde el día 24 de Febrero no hay un solo periódico separatista.

El Sr. Romero Robledo: Tiene su señoría inconveniente en mostarnos la disposición del general Calleja, prohibiendo la prensa separatista?

El Sr. Abarzuza: Ninguna. Antes de que termine la sesión lo tendrá su señoría.

El Sr. Romero Robledo: Pues ruego que se publique en el *Diario de Sesiones*.

Y terminó el incidente. En seguida pasó el Congreso á reunirse en secciones.

Se pone á debate el dictamen de la comisión sobre el acta de Balaguer, declarada de tercera clase, y capacidad legal de D. Enrique Luque.

El Sr. Pacheco, en nombre de la Comisión, sostiene que debe proclamarse diputado al señor Luque y no al duque de Almenara Alta, como proponen los firmantes del voto particular.

El Sr. Cobián, uno de los firmantes, defiende el voto particular diciendo que en él se interpreta la ley y la justicia.

Rectifican ambos oradores; interviene en el debate para alusiones el Sr. Azcarate; vuelven á hablar los Sres. Pacheco y Cobián, y se levanta la sesión en la más tranquila de las calmas...

EL CANJE EN PUERTO RICO

Los comisionados catalanes han visitado al Sr. Sagasta para pedirle el canje de moneda en Puerto Rico y Filipinas y el establecimiento de las relaciones comerciales con Cuba, bajo la base del cabotaje absoluto.

En el ministerio de Ultramar se han recibido en número considerable telegramas de Barcelona en que se pide con urgencia el canje de la moneda mejicana en Filipinas y Puerto Rico.

Todos coinciden en afirmar que se han recibido órdenes suspendiendo pedidos por no poder competir los géneros peninsulares con los extranjeros á consecuencia de que pagándose los derechos arancelarios en moneda depreciada no resultan protectores.

Muchos anuncian la necesidad de cerrar sus fabricas.

Hoy, á las cuatro y media, se reunirán en la sección segunda del Congreso los diputados de Puerto Rico, Cataluña, Asturias y Galicia para tratar del canje de la moneda en Filipinas y la pequeña Antilla.

ESCALO

Victoriano Carmona, inspector de alcantarillas, tenía noticias de un escalo que partiendo de la atarjea de la calle del Tesoro, núm. 30, llegaba á la de San Bernardo, núm. 18, y dió cuenta al delegado de vigilancia del distrito de la Universidad, Sr. Puga, que acompañado del alcalde de barrio y varios agentes, se presentó en la casa citada de la calle del Tesoro, y como nadie contestase, hizo que un cerrajero abriera violentamente la puerta.

Practicado así, vieron, efectivamente, la entrada del escalo, una amplia abertura practicada en una alcoba y cubierta con esteras y tablas.

En otra alcoba inmediata vieron gran cantidad de tierra, procedente, sin duda, del agujero practicado en la anterior.

Había en las habitaciones algunos muebles de poco valor y los siguientes instrumentos del oficio.

Dos barras de hierro con palanca de fuerza.

Cuatro limas de perforar terreno.

Cuatro brocas destinadas al mismo uso.

Un berbiqui.

Un fuerte martillo de hierro.

Diecisiete clavos de grandes dimensiones.

Tres barrenas pequeñas.

Dos escalas y otros utensilios.

¿Y quien era el dueño de todo aquello?

No tardó en caer un pájaro en la jaula.

El delegado y sus acompañantes oyeron llamar á la puerta y salió abrir un guardia. Era un prójimo.

La sorpresa que recibió este no es para descripta.

Cayó inocentemente en la boca del lobo, y como por el hilo se saca el ovillo, no tardarán en hacerle compañía los que se la hicieran para practicar el escalo.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Nuestro querido colega *El Globo* publica los estatutos de la nueva Asociación, formados por la comisión nombrada al efecto en la redacción de aquél periódico.

Daremos breve idea de los mismos, ya que por sus dimensiones nos vamos imposibilitados de publicarlos íntegros.

Podrán formar parte de ésta los periodistas y las personas que favorezcan á la Sociedad, las cuales tendrán el título de socios protectores.

Se establece como cuota mensual la de una peseta.

Respecto á los socorros dicen así los estatutos.

«Art. 10. Todos los socios fundadores, como los numerarios, á los seis meses de haber ingresado en la Asociación tendrán derecho á que ésta les facilite, para sí y para sus familias, asistencia facultativa y medicamentos.»



NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 14

El Gobierno no ha recibido telegrama alguno de Cuba.
 —El día 1.º de Abril próximo comenzará a regir el Real decreto relativo á los explosivos.
 —Los ministros se reunieron en consejo.
 En esta reunión se trató de la cuestión del canje de la moneda mexicana en Filipinas y Puerto Rico. Los ministros han examinado los acuerdos tomados por los catalanes y puertorriqueños, y no se llegó á un acuerdo concreto, aun que parece que predomina el criterio de establecer el canje con el 60 por 100 y el resto plata.
 —La comisión general de Presupuestos ha aprobado todos los presupuestos parciales, excepto el de Fomento.
 El total de economías halladas en la revisión que acaba de hacerse es de 600,000 pesetas.
 —Telegramas recibidos de París dicen, con referencia á noticias recibidas de la Habana, que se ha librado un combate entre las tropas españolas y los separatistas, que van capitaneados por el cabecilla Perez.
 El sitio de esta acción, según dichas noticias, está en Montes, Guzmán.
 En esta acción nuestras tropas dispersaron la partida después de vivo tiroteo.
 —Hoy comenzará la comisión general de presupuestos la reducción del dictamen relativo al de ingresos.
 —Se ha acordado ya el nombramiento del señor Garijo para la intendencia de Cuba.

CAJA DE AHORROS DE GERONA.—Ciudadanos 16 y Liebre 2. —Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas.—Idem al 3'50 por 100 desde una peseta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12.
 Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

IGNACIO PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de ebanistería á la calle de la Forsa número 10 entresuelo.

SUGETO con referencias y garantía, se ofrece para mozo de una casa de banca, encargado almacén, fábrica etc.—Intormarán en esta imprenta.

SEIS AÑOS DE ÉXITO.
 Las eminencias médicas prescriben con feliz resultado y con éxito extraordinario para combatir las enfermedades del estómago, y las que dependen de la debilidad, el *Vino Sanglas* Camprodón. Numerosos certificados que obran en poder del autor, prueban su superioridad, sobre sus similares. Pruébese y en caso de no obtener resultado se devuelve el importe de la botella.—**De venta en todas las farmacias.**

SE VENDE un Molino de Chocolate, movido á mano, muy bueno.
 También se vende una *Tartana* casi nueva. Precios reducidos.
 Informarán en esta imprenta.

BOLSÍN DE BARCELONA
 DIA 14 DE MARZO DE 1895.
 Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 75'25.—Exterior 4 por 100, 84'00.—Nortes, 27'15.—Francias, 24'40.—Cubas 1886, 107'50.—Cubas, 1890, 97'87.—(Quintana y Bassols)

ne ya contratados á varios reputados artistas entre los cuales figuran los profesores de piano y armonium señores Viada y Frigola, el violinista señor Arolas y el violoncelista señor Viñas.
 Celebraremos el éxito de esta notable velada.

Telegrafan de la Corte haberse autorizado la compra de la única parcela que faltaba adquirir para la construcción del fuerte que se está construyendo en San Julián de Ramis, sobre el Ter.

En el juicio por jurados que ayer se vió en nuestra Audiencia, tué absuelta libremente María Masoni, acusada de infanticidio.

A las siete de la noche salió la exprocedada de la Audiencia, á la puerta de cuyo establecimiento había extraordinario gentío entre el cual figuraban numerosos amigos de la María, los cuales felicitaronla por el favorable fallo recaído en su proceso.

Dentro de breve tiempo se inaugurará en la villa de Blanes una estación telegráfica costeada por aquel Ayuntamiento.

El martes próximo, festividad de San José, se celebrará á las diez, de la mañana un oficio solemne en la iglesia de San Félix en honor al esposo de la Virgen. Por la tarde, después de los ejercicios alusivos á la festividad del día, y canto de los siete padre nuestros, ocupará el púlpito el reverendo Agustín Maymir, catedrático del seminario.

En la iglesia de las siervas de San José también se celebrarán solemnes cultos en obsequio al Santo Patriarca, en los cuales predicará un notable orador sagrado.

Señor Administrador de Correos: No por el prurito de molestarle, ni por secuncar á nadie en la campaña contra esa administración principal, sino para que ponga correctivo á los abusos que se cometen, es por lo que nos dirigimos á V. en la seguridad de que pondrá de su parte todos los medios posibles para evi-

tar los abusos que motivan las presentes líneas.

Un apreciable suscriptor, del vecino pueblo de Salt, en nombre propio y en el de otros suscriptores del mismo pueblo nos escribe, quejandose de la irregularidad con que reciben EL CORREO DE GERONA.

Muchos días se quedan sin periódico, y cuando esto acontece, reciben, al día siguiente dos números—menos mal—el atrasado y el corriente.

Como esto se repite con demasiada frecuencia, esperamos de su rectitud,pondrá la debida enmienda, y cortará el abuso que denunciarnos.

La Diputación provincial ha elevado al ministro de la Gobernación una exposición pidiendo se aumente en esta provincia la fuerza de la guardia civil.

En la madrugada de ayer falleció en el Hospital de Figueras el subdito frances José Charles Agustín á consecuencia de la herida causada por un centinela del Castillo de San Fernando.

El juez de instrucción de Fraga interesa telegraficamente al gobernador civil dé urgentes órdenes á las autoridades y agentes de esta provincia para la busca y captura de Francisco Liesa Alariz de 35 á 40 años de edad, natural de Alfantega (Huesca), inmediato á Monzón, de estatura alta y corpulento, habiendo estado en la Republica Argentina hasta hace pocos días.

Se reclama su captura por haber asesinado el día nueve de los corrientes á su esposa Miguela Cugota de la que estaba separado hacia cinco años, y á la cual infirió nueve puñaladas.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.
 Calle Ciudadanos 16 y Liebre 2.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquín Ametller—Cort Real 82.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica
JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

el mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las conyaescencias, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición. es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales

VENTA AL POR MAYOR en FARMACIA DEL AUTOR
 Conde del Asalto, 14.—Barcelona
 Detall en todas las Farmacias.



TOS TOS, ENFERMEDADES DEL PECHO, RESFRIADOS, y CATARRROS BRONQUIALES. Se curan radicalmente por medio del renombrado **JARABE ALMERA CREOSATADO**. Probadlo y os convencereis.

Se vende en el despacho central, Xucla, 21, Barcelona. Farmacia ALMERA; Laboratorio-Fábrica, San Juan de Vilasar y principales farmacias.

Depósito en Gerona: Farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26

APRENDIZ SE NECESITA UNO

EN ESTA IMPRENTA

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquético en general.
 A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales
 DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América

ADROHER Y RAHOLA
 PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.
 2, Calle del Peligro, 2
 GERONA

BRAGUERO

SALVIO CAMOS
 PINTOR Y EMPAPELADOR

—Peso de la Paja, núm. 17, corrajero—
 GERONA

5.—Calle de Ciudadanos.—5
 GERONA

ENOSOTERO

para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol. yeso ni otras drogas
 EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora
 EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejor que toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.
 Unico representante en España: J. URIACHI y Compañía—Moncada núm. 20—Barcelona —Pédilo en las principales Droguerías y Ultramarinos.—En Gerona: Dolores Comas.
 —Se remite á todas partes—Pedir prospectos—

MASAGUER Y QUINTANA
 DE
 ALMACEN DE HIERRO
 DE
 GERONA